

Ficha de Sentencia

P16

Información general

Código de ficha	P16
Nombre del caso	Medida Cautelar MC-580-21 a favor de comunidades desalojadas Tres Lagunas y Oxlajuj Kej, municipio de Sayaxché, Petén
Fecha	2022-04-28
Corte	Comisión Interamericana de los Derechos Humanos
Víctimas	38 familias de Tres Lagunas y 41 familias de Oxlajuj Kej (comunidades Q'eqchi')
Representantes	COPADEH (Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos), acompañados por Bufete Jurídico de Derechos Humanos (en seguimiento)

Contexto del caso

Bloque institucional

Medidas	1. Atender la demanda de tres docentes en las comunidades Oxlajuj Kej y Tres Lagunas. 2. Garantizar los programas de apoyo. Medidas (ante órgano jurisdiccional nacional, C.C.) Otorgamiento de medida cautelar por la CIDH a favor de comunidades desalojadas de Tres Lagunas y Oxlajuj Kej, solicitando al Estado de Guatemala garantizar condiciones mínimas de vida digna, incluyendo acceso a educación, salud, alimentación y agua potable.
---------	---

Obligaciones	Garantizar el acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes desplazados. Implementar programas educativos móviles o alternativos en los lugares donde se encuentran las comunidades. Coordinar con otras instituciones (MSPAS, SESAN, COPADEH, etc.) para asegurar un enfoque integral de derechos. Proveer materiales educativos, docentes y alimentación escolar en condiciones adecuadas. Obligaciones del Mineduc Garantizar acceso a educación para niños y adolescentes desplazados. Proveer materiales didácticos y alimentación escolar. Implementar modalidades educativas flexibles.
Acciones 2024	Diagnóstico educativo de población beneficiaria. Entrega de kits escolares. Inclusión en programas de alimentación escolar.
Resultados 2024	* Matrícula de estudiantes en programas alternativos. * Cobertura parcial de alimentación escolar. * Capacitación docente en atención intercultural. * Identificación de brechas en infraestructura y cobertura.
Acciones 2025	Se ha mantenido monitoreo de los centros educativos a través del CTA del área, el cual indica que se ha contado en el presente año con los programas de apoyo escolar de alimentación, gratuidad, valija para docentes y útiles escolares.
Resultados 2025	Se inició el ciclo escolar 2025 de forma presencial y durante el año se ha contado con los programas de apoyo de alimentación, útiles escolares, gratuidad y valija didáctica para docentes. Se tiene programada una reunión técnica en el municipio de Flores, para restablecer la comunicación y establecer la ruta de acciones.
Acciones 2025	Se ha mantenido monitoreo de los centros educativos a través del CTA del área, el cual indica que se ha contado en el presente año con los programas de apoyo escolar de alimentación, gratuidad, valija para docentes y útiles escolares.
Resultados 2025	Se inició el ciclo escolar 2025 de forma presencial y durante el año se ha contado con los programas de apoyo de alimentación, útiles escolares, gratuidad y valija didáctica para docentes. Se tiene programada una reunión técnica en el municipio de Flores, para restablecer la comunicación y establecer la ruta de acciones.

Próximos pasos o compromisos asumidos	* Ampliación de cobertura educativa en comunidades receptoras de población desplazada. * Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, incluyendo estrategias de seguridad alimentaria y nutricional para niños afectados. * Remozamiento de centros educativos en zonas priorizadas, con meta de más de 10,000 establecimientos a nivel nacional. * Dotación de personal docente en áreas rurales y de difícil acceso, incluyendo convocatorias específicas para educación extraescolar. * Implementación de Educación Bilingüe Intercultural en comunidades indígenas afectadas. * Distribución de valijas didácticas y útiles escolares para estudiantes en situación de vulnerabilidad. * Seguimiento interinstitucional coordinado por COPADEH, con participación del Mineduc en mesas técnicas para monitorear el cumplimiento de la medida cautelar.
---------------------------------------	---